



**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA  
INVITACION PUBLICA N° UC373-2026**

Mediante Resolución N° 1160 del día 16 de junio de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC373-2026, la cual tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: JSC INGENIERIA S.A.S

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1161 del día 16 de junio de 2026, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC373-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba y en el SECOP II, así:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>
JSC INGENIERIA S.A.S

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
<b>C:</b>	<b>Cumple</b>
<b>NC:</b>	<b>No Cumple</b>
<b>NA:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>S:</b>	<b>Subsanar</b>
<b>CE:</b>	<b>Consultado por la Entidad</b>

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	3-5	C
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	8-9	C
3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días	11-16	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
6	Hoja de vida de la función pública	20	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	22	C
	Registro Único Tributario -RUT	24-29	C
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	6	C



Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	33-34 ✓	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	36-37 ✓	C
Certificado de antecedentes judiciales	39 ✓	C
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	41 ✓	C
REDAM	43 ✓	C
Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	45 ✓	C
Garantía de seriedad de la propuesta	47-48 ✓	C
Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	50-90 ✓	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>

**B. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

ÍNDICES FINANCIEROS			
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	4,61 ✓	Igual o mayor al 1.21	<b>CUMPLE</b>
Índice de Endeudamiento	0.45 ✓	Igual o menor a 60%	
Razón de Cobertura de Intereses	1.460,27 ✓	Igual o mayor a 1.0 o indeterminado	
Rentabilidad del patrimonio	0.04 ✓	Mayor o igual 0.04	
Rentabilidad de los activos	0.02 ✓	Mayor o igual 0.02	
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>			<b>CUMPLE</b>

**C. CAPACIDAD TÉCNICA**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un <b>MÁXIMO DE DOS (2) CONTRATOS</b> , ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda <b>ADQUISICION O SUMINISTRO</b>	El proponente Aporta Anexo 3 – Acreditación de experiencia del proponente, en el cual relaciona el siguiente contrato:  <b>1. Contratante:</b> Universidad de Córdoba <b>Contratista:</b> JSC INGENIERIA S.A.S. <b>Contrato N°:</b> 335-2025 <b>Objeto:</b> Adquisición de equipos técnicos, tecnológicos y elementos audiovisuales para áreas de gestión académica y administrativa	102-106	<b>CUMPLE</b>



<p>DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y AUDIOVISUALES.</p> <p>Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sumatoria (<math>\Sigma</math>) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir <math>\geq 436,54</math> SMMLV</li> <li>• Los contratos deben estar finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.</li> <li>• Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" en los siguientes códigos:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="198 1108 667 1449"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43201800</td> <td>Dispositivos de almacenamiento</td> </tr> <tr> <td>43202000</td> <td>Dispositivos de almacenamiento extraíbles</td> </tr> <tr> <td>43211500</td> <td>Computadores</td> </tr> <tr> <td>43211600</td> <td>Accesorios de computador</td> </tr> <tr> <td>43211900</td> <td>Monitores y pantallas de computador</td> </tr> <tr> <td>43212100</td> <td>Impresoras de computador</td> </tr> <tr> <td>45111600</td> <td>Proyectores y suministros</td> </tr> <tr> <td>52161500</td> <td>Equipos audiovisuales</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	CLASE	43201800	Dispositivos de almacenamiento	43202000	Dispositivos de almacenamiento extraíbles	43211500	Computadores	43211600	Accesorios de computador	43211900	Monitores y pantallas de computador	43212100	Impresoras de computador	45111600	Proyectores y suministros	52161500	Equipos audiovisuales	<p>Valor: \$1.417.733.870 - 995,94 SMMLV</p> <p>Fecha de Inicio: 17/06/2025</p> <p>Fecha de Terminación: 12/08/2025</p> <p>Nº Consecutivo RUP: 23</p> <p>Clasificación UNSPSC:</p> <p>43201800 dispositivos de almacenamiento</p> <p>43202000 dispositivos de almacenamiento extraíbles</p> <p>43211500 computadores</p> <p>43211600 accesorios de computador</p> <p>43211900 monitores y pantallas de computador</p> <p>43212100 impresoras de computador</p> <p>45111600 proyectores y suministros</p> <p>52161500 equipos audiovisuales</p> <p>Documento aportado: certificación del contrato.</p>		
CODIGO	CLASE																				
43201800	Dispositivos de almacenamiento																				
43202000	Dispositivos de almacenamiento extraíbles																				
43211500	Computadores																				
43211600	Accesorios de computador																				
43211900	Monitores y pantallas de computador																				
43212100	Impresoras de computador																				
45111600	Proyectores y suministros																				
52161500	Equipos audiovisuales																				
<p><b>CERTIFICACIÓN QUE EL PROVEEDOR ES PARTNER, O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA</b></p> <p>El proponente debe presentar certificación de partner, vendedor y/o distribuidor autorizado expedida por el fabricante.</p>	<p>El proponente aporta certificación de distribuidor autorizado de las marcas HP y Lenovo</p>	<p>108- 109, 110-</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>																		
<p><b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b></p>		<p><b>CUMPLE</b></p>																			

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
JSC INGENIERIA S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>



Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **JSC INGENIERIA S.A.S**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Factor Económico	89,5
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Teniendo como resultado el siguiente:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA (89,5 PUNTOS)**

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO
\$764.333.430,00	GRUPO A – \$380.935.660	89,5
-	GRUPO B - \$383.001.500	
	TOTAL \$763.937.160 (Folios 112-185)	
Puntaje por valor de la propuesta		89,5

**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 10 Puntos)	Folio 187	PUNTAJE
		10

**EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)**

Emprendimiento y empresas de mujeres (Máximo 0,25 Puntos)	No aporta	PUNTAJE
		0

**PUNTAJE PARA MIPYME (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)**

Puntaje para MIPYME (Máximo 0,25 Puntos)	No aporta	PUNTAJE
		0

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Económico	89,5	89,5
Apoyo a la Industria Nacional	10	10



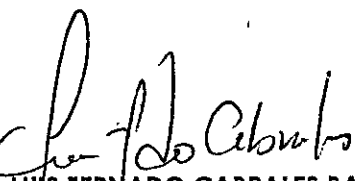
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25	0
Puntaje para MIPYME	0,25	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>99,5 PUNTOS</b>

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC373-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES", al proponente JSC INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT 900.735.522-2, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$763.937.160,00), distribuidos de la siguiente manera:

- Grupo A: Adquisición de equipos tecnológicos, de comunicaciones y audiovisuales para la implementación de los programas académicos en Programación Web y Tecnólogo en Desarrollo de Software, en el marco del Convenio PIC-ET 2025 de la Universidad de Córdoba, por valor de \$380.935.660,00
- Grupo B: Adquisición de equipos tecnológicos, de comunicaciones y audiovisuales para fortalecer la capacidad tecnológica en el Centro de Innovación en TIC para apoyo a la Academia-CINTIA, en el marco del Convenio PIC-Convencional 2025 de la Universidad de Córdoba, por valor de \$383.001.500,00

Dado en Montería (Córdoba) a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

  
**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

  
**LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

  
**JORGE MIGUEL DIAZ PACHECO**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta



## Consulta de pólizas

[Consulta de Póliza](#)[Consulta de SOAT](#)

## Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

53-44-101045264

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 22 de junio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Tomador:

JSC INGENIERIA SAS

Inicio de vigencia:

jueves, 25 de junio de 2026

Fin vigencia:

domingo, 25 de octubre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 76.433.343,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

**Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA****Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico:

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

- **Correo electrónico:**  
[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**

- **Correo electrónico:**  
[verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:**  
[verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

**Póliza de Vida:**

- **Correo electrónico:** [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.  
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).